

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE KANÁSIN



ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE KANÁSIN

DIRECCIÓN: CALLE 21 #102 X 22 Y 20 KANÁSIN,
YUCATÁN.

C.P. 97370

TEL: 9993745477

REGISTRO OFICIAL
DJ-DOGEY-007

DIRECTOR DE GACETA:
C. MARTÍN ALONSO PECH SOSA

12.OCT.2021
AÑO 1 NÚMERO 03 KANÁSIN, YUCATÁN





INDICE

NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. --- PAG. -02

ACUERDO POR LA CUAL SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE ACTA DE
INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE KANASÍN. ----- -PAG. -03

ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN
CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA
MISIÓN CULTURAL RURAL NUMERO ONCE ENTRE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EL
MUNICIPIO DE KANASÍN----- PAG.04

ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN
CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
CON EL INSTITUTO DEL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL Y EL
MUNICIPIO DE KANASÍN. ----- -PAG. -05



**NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
KANASÍN 2021-2024**

LIC. EDWIN JOSÉ BOJÓRQUEZ RAMÍREZ
Presidente Municipal

C. CLAUDIA JUANA GAMBOA SOLÍS
Síndica Municipal

C. HILARIO DE JESÚS UICAB CAN
Secretario Municipal

LICDA. SUSY REJÓN CERVANTES
Regidora

LIC. JORGE ADRIÁN ITZÁ MEX
Regidor

C. JAQUELINE ALEJANDRA UICAB RODRÍGUEZ
Regidora

C. EDGAR ESCAMILLA PECH
Regidor

C. AARON DE JESÚS SOLÍS HERRERA
Regidor

C. NORMA ALEJANDRINA MARTÍNEZ GIL
Regidora

LIC. XAVIER OCTAVIO VARELA CRUZ
Regidor

C. MARÍA CECILIA MARRUFO CARRILLO
Regidora

ACUERDO POR LA CUAL SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MUNICIPIO DE KANASÍN.

LIC. EDWIN JOSÉ BOJÓRQUEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE KANASÍN, A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento que presido, en Sesión extraordinaria de Cabildo de fecha DOCE de OCTUBRE del dos mil veintiuno, aprobó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO”

PRIMERO: El H. Ayuntamiento de Kanasín, aprueba y ratifica el Acta de la sesión ordinaria para la Instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Kanasín, Yucatán (COPLADEMUN) y Priorización de obras y acciones Públicas municipales para el periodo septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2021 con recursos del ramo general 33.

SEGUNDO: Este acuerdo entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación. Dado en la sala de Cabildo sede del H. Ayuntamiento de Kanasín a los doce días del mes de octubre del dos mil veintiuno.”

ATENTAMENTE

(RÚBRICA)

LIC. EDWIN JOSÉ BOJÓRQUEZ RAMÍREZ
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

C. HILARIO DE JESÚS UICAB CAN
Secretario Municipal

ACUERDO POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COORDINACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA MISION CULTURAL RURAL NUMERO ONCE ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN Y EL MUNICIPIO DE KANASÍN.

LIC. EDWIN JOSÉ BOJÓRQUEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE KANASIN, A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento que presido, en Sesión extraordinaria de Cabildo de fecha DOCE de OCTUBRE del dos mil veintiuno, aprobó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO”

PRIMERO: El Ayuntamiento de Kanasín autoriza al Presidente y Secretario del Municipio de Kanasín para que suscriban con la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, un Convenio de Coordinación para el Establecimiento de la Misión Cultural Rural Número Once.

SEGUNDO- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Dado en el Salón de Cabildo de Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Kanasín, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

(RÚBRICA)

LIC. EDWIN JOSÉ BOJÓRQUEZ RAMÍREZ
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

C. HILARIO DE JESÚS UICAB CAN
Secretario Municipal

ACUERDO POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA CON EL INSTITUTO DEL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL Y EL MUNICIPIO DE KANASÍN.

LIC. EDWIN JOSÉ BOJÓRQUEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE KANASÍN, A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento que presido, en Sesión extraordinaria de Cabildo de fecha DOCE de OCTUBRE del dos mil veintiuno, aprobó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO”

PRIMERO: El Ayuntamiento de Kanasín autoriza al Presidente y Secretario del Municipio de Kanasín, para suscriban un Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM), mismo convenio en el que se establecerán las bases y criterios de coordinación y colaboración administrativa sobre las cuales, el Ayuntamiento de Kanasín y el INDERM realizarán acciones conjuntas para impulsar el desarrollo integral del municipio.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. Dado en el Salón de Cabildo de Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Kanasín, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

(RÚBRICA)

LIC. EDWIN JOSÉ BOJÓRQUEZ RAMÍREZ
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

C. HILARIO DE JESÚS UICAB CAN
Secretario Municipal



JUNTOS CAMBIAMOS

KANASÍN

H. AYUNTAMIENTO 2021 . 2024

